



ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA TECUANI, EN LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, TÉCPAN DE GALEANA, AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, COYUCA DE CATALÁN Y SAN MIGUEL TOTOLAPAN, EN EL ESTADO DE GUERRERO

ANEXO 1

1. DESCRIBA LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN PROPUESTA

¿Qué objetivos persigue la regulación?

Declarar como Área Natural Protegida (ANP) con el carácter de Reserva de la Biosfera (RB) la región denominada Sierra Tecuani, la cual abarca una superficie total de 348,140-97-37.42 hectáreas (trescientas cuarenta y ocho mil ciento cuarenta hectáreas, noventa y siete áreas, treinta y siete y siete centiaéreas).

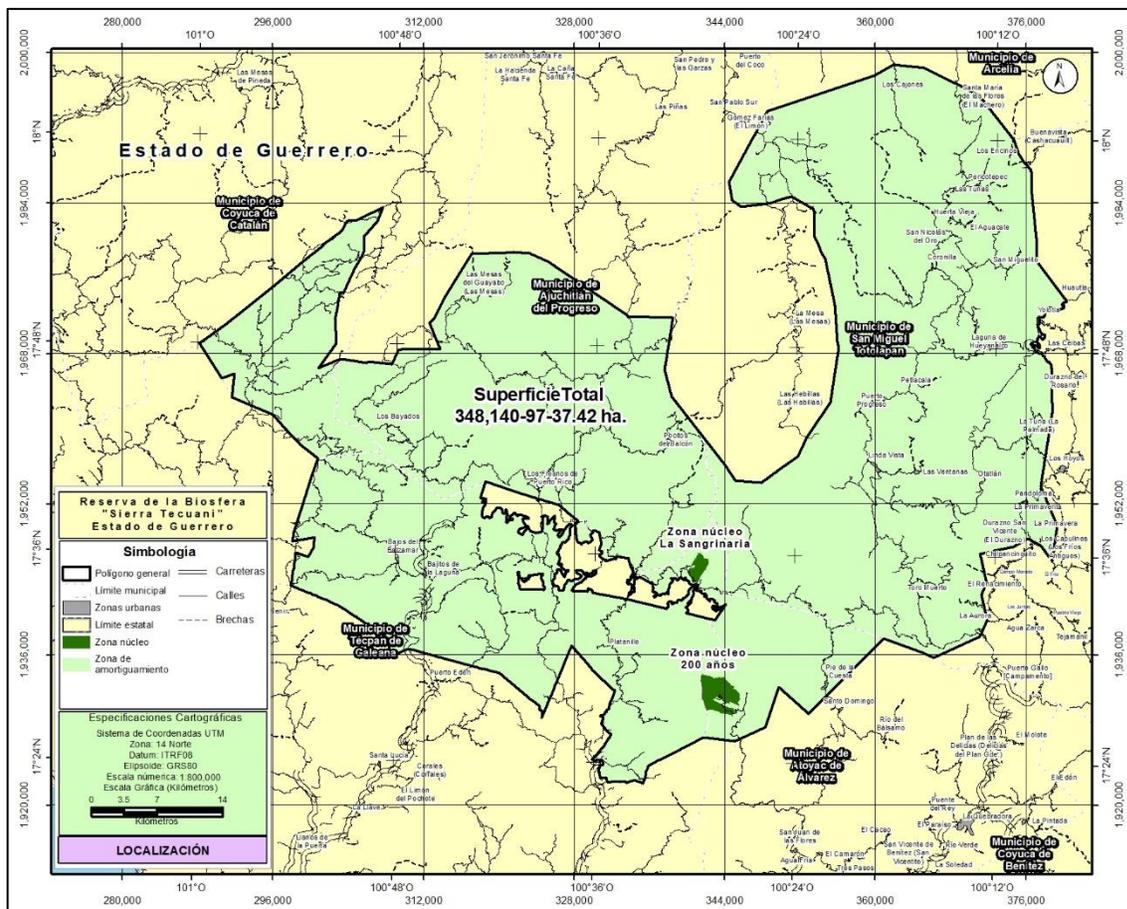


Figura 1. Superficie del polígono del área propuesta

Las Reservas de la Biosfera, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)¹, son aquellas zonas áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativas de uno o más ecosistemas no alterados

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988, última reforma 8 de mayo de 2023.





ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA TECUANI, EN LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, TÉCPAN DE GALEANA, AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, COYUCA DE CATALÁN Y SAN MIGUEL TOTOLAPAN, EN EL ESTADO DE GUERRERO

ANEXO 1

significativamente por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

La propuesta de Área Natural Protegida (ANP) Reserva de la Biósfera Sierra Tecuani (RB Sierra Tecuani), ubicada en el estado de Guerrero, emerge como un tesoro natural de magnitud indiscutible, encerrando en su extenso territorio una amalgama de ecosistemas que revisten una importancia ecológica inestimable. El anteproyecto de ANP tiene como propósito indagar en la necesidad de establecer la propuesta de RB Sierra Tecuani como un ANP de competencia federal, considerando sus particulares características, valores ecológicos, y los beneficios que brinda a nivel regional y nacional.

El corazón de la propuesta de ANP alberga una diversidad de ecosistemas notables, entre los que destacan el bosque de pino-encino, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña y selvas secas. Estos ecosistemas son auténticos refugios para una variada flora y fauna, con especies endémicas y en categoría de riesgo, que encuentran en este rincón de Guerrero su último bastión de protección, como es el caso del jaguar, felino del cual la propuesta de ANP toma su nombre. Por lo cual, la conservación de esta biodiversidad representa un legado para las generaciones futuras.

Además de su riqueza biológica, la propuesta de RB Sierra Tecuani se erige como un pilar vital en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales. La captura de carbono es de particular relevancia en la lucha contra el cambio climático, contribuyendo a mitigar los impactos adversos que este fenómeno global trae consigo. La regulación del clima se traduce en una mayor resiliencia frente a eventos climáticos extremos, brindando seguridad a las comunidades que habitan en las faldas de esta sierra.

No obstante, la importancia de la propuesta de RB Sierra Tecuani no se limitará a sus beneficios ambientales. Los 18 ejidos y comunidades que forman parte de esta propuesta de ANP se insertan en el contexto sociodemográfico de la región de la Sierra de Guerrero, caracterizado por desafíos en términos de desarrollo y bienestar. En este escenario, la propuesta de ANP tendrá un papel trascendental en la seguridad alimentaria de sus habitantes, proporcionando oportunidades para la agricultura y la ganadería sostenibles.

¿Qué resultados se espera alcanzar una vez aplicada la regulación?





ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA TECUANI, EN LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, TÉCPAN DE GALEANA, AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, COYUCA DE CATALÁN Y SAN MIGUEL TOTOLAPAN, EN EL ESTADO DE GUERRERO

ANEXO 1

- La conservación de once tipos de vegetación: bosque de pino-encino, bosque de encino, selva baja caducifolia, bosque de encino-pino, bosque de pino, bosque mesófilo de montaña, bosque de *Abies* y bosque de galería.
- Protección de 1,879 especies nativas, equivalentes al 16 % de las especies registradas en el estado de Guerrero. Dentro de esta riqueza de especies se registran 499 especies endémicas, 150 especies en categoría de riesgo conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010² y 25 especies prioritarias para la conservación. Destacan las aves, ya que su riqueza en la propuesta de RB Sierra Tecuani representa el 53 % de la riqueza a nivel estatal, seguido de los mamíferos con el 44 % de la riqueza a nivel estatal.
- Preservación del jaguar (*Panthera onca*). Este félido desempeña un papel ecológico primordial, pues controla las densidades poblacionales de sus presas (Medellín *et al.*, 2002); además, su presencia es un componente crítico e indicador de las comunidades saludables y funcionales y tiene un efecto sombrilla en la conservación de la biodiversidad (WWF *et al.*, 2018).
- Conservar servicios ambientales como:
 - la polinización, puesto que en la propuesta de RB Sierra Tecuani se distribuyen insectos que destacan por su diversidad e importancia ecológica como mariposas, polillas, hormigas, escarabajos y abejas, así como vertebrados entre los que se encuentran 26 colibríes y 10 murciélagos como el murciélago lengüetón de Pallas (*Glossophaga mutica*) registrados como polinizadores. Cabe resaltar que la cercanía entre agroecosistemas y sitios de conservación como las ANP, favorece la reproducción de plantas cultivadas y permite que los polinizadores en los agroecosistemas tengan sitios adecuados de apareamiento, anidamiento y de provisión de alimento.
 - las selvas secas de la propuesta de ANP proveen de bienes relevantes para el autoconsumo como la leña, resinas, materiales para la construcción de vivienda rural y para la elaboración de instrumentos de trabajo, entre otros. Además, su conservación asegura la disposición de material genético útil para la reforestación y restauración de áreas degradadas.

² Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo”, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2010 y en la “Modificación del Anexo Normativo III, Lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, publicada el 30 de diciembre de 2010”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2019.





ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA TECUANI, EN LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, TÉCPAN DE GALEANA, AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, COYUCA DE CATALÁN Y SAN MIGUEL TOTOLAPAN, EN EL ESTADO DE GUERRERO

ANEXO 1

- la provisión de agua es importante en las selvas secas de la propuesta de RB Sierra Tecuani, dado el papel crítico que este recurso juega en el bienestar de las poblaciones humanas que la habitan
- Contribuir a la mitigación del cambio climático, ya que las especies de las selvas secas del Pacífico mexicano, incluyendo las de la propuesta de RB Sierra Tecuani están adaptadas para condiciones de sequía, por lo que éstas pueden convertirse en recursos genéticos importantes para la restauración de ambientes gradualmente más secos (Maass *et al.*, 2005).

BIBLIOGRAFIA

Maass, J. M., P. Balvanera, A. Castillo, G. C. Daily, H. A. Mooney, P. Ehrlich, M. Quesada, A. Miranda, V. J. Jaramillo, F. García-Oliva, A. Martínez-Yrizar, H. Cotler, J. López-Blanco, J. A. Pérez-Jiménez, A. Búrquez, C. Tinoco, G. Ceballos, L. Barraza, R. Ayala y J. Sarukhán. 2005. Ecosystem services of tropical dry forests: insights from longterm ecological and social research on the Pacific Coast of Mexico. *Ecology and Society* 10(1): 17.

WWF-WCS-PNUD. 2018. Plan Jaguar 2030. Plan regional para la conservación del felino más grande del continente americano y sus ecosistemas. World Wildlife Fund-PANTHERA-Wildlife Conservation Society-United Nations Development Program.

